

Catálogos nacionales de patrimonio en Europa: una visión de conjunto

Jorge Sebastián Lozano
Universitat de València
Departamento de Historia del Arte¹

Comunicación presentada en el congreso [CULTURTEC 2000](#),
23-24 de noviembre del 2000, Universidad Complutense de Madrid.
Recogida, de forma incompleta, en las Actas (Editorial Complutense, Madrid, 2001).
Este documento recoge la versión completa.

Durante el siglo recién terminado, un buen número de países europeos ha querido poseer un inventario más o menos detallado de su patrimonio artístico, abarcando éste diversos objetos, desde los conjuntos y monumentos arquitectónicos hasta las obras de escultura, pintura o artes decorativas. A tal efecto, se crearon varias instituciones que bajo diferentes nombres siguen hoy al cargo de estas tareas. Si bien resultaron muy útiles para compensar en la medida de lo posible las destrucciones masivas que causaron las dos grandes guerras europeas, su finalidad ya excede la de preservar las creaciones culturales en riesgo de pérdida total o parcial. Hoy pueden y deben ser instrumentos de primer orden en la investigación, gestión y difusión de ese patrimonio.

La aparición y reciente difusión de los medios de documentación electrónica ha supuesto un salto cualitativo al respecto. La posibilidad de ofrecer la información del patrimonio, permanentemente actualizada, a una audiencia potencialmente ilimitada, abre nuevas perspectivas a las instituciones encargadas del catálogo. Por otro lado, los nuevos medios no suponen una superación de las preguntas perennes en la conservación del patrimonio: qué conservar (es decir, qué merece ser conservado, o también qué es factible hacer con los recursos y las prioridades de cada momento), por parte de quién (según modelos comerciales o públicos, a qué nivel, estatal, regional o local), cómo (según qué estándares de información) y para quién (qué nivel de documentación es necesario para cada audiencia, y cómo condiciona ello la tarea de catalogación). Si bien la efectividad y/o sostenibilidad de un modelo centralizado de catalogación han sido puestas en duda, no obstante sigue siendo necesario poder acceder a la información del patrimonio a un nivel razonablemente amplio, más allá de colecciones locales. El acuerdo sobre estándares de información, así como la interoperabilidad de las bases de datos existentes y futuras, se perfilan como la respuesta a esta necesidad. Esta comunicación se propone ofrecer una visión general del tema, con un énfasis en lo ya accesible por medios electrónicos.

¹ Esta comunicación es parte de un proyecto de investigación que ha merecido el apoyo de una ayuda I+D del Ministerio de Educación y Cultura (ref. PB98-1491).

Los inventarios nacionales

Origen histórico y marco institucional

Los trabajos de inventariado del patrimonio cultural se iniciaron en varios estados europeos durante el siglo XIX. Concebidos como empresas de alcance nacional, no tardaron en ser encomendados a instituciones creadas ex profeso, o a otras ya existentes pero a las que se encomendó la tarea prioritaria de realizar y hacer público el inventario. Este debía incluir todos los “tesoros” culturales, artísticos e históricos que proporcionaban el testimonio material de una historia o un espíritu nacional, los cuales constituían a su vez la base ideológica de los modernos estados-nación.

Las principales instituciones de este tipo fueron (y aún son) las existentes en Italia, el Reino Unido, y Francia.² Después de diversos cambios de nombre y encuadramientos administrativos, en la actualidad son:

- En Italia, el *Istituto Centrale per il Catalogo e la Documentazione*,³ dentro del *Ministero dei Beni Culturali*.
- En Inglaterra, el *National Monuments Record*, a cargo de la *Royal Commission on Historical Monuments*. Ésta se ha fusionado recientemente con *English Heritage*,⁴ ente público con competencias sobre el patrimonio histórico. Cada una de las otras regiones o nacionalidades del Reino Unido (Escocia, Gales e Irlanda del Norte) cuenta independientemente con instituciones paralelas a las citadas, aunque de menor tamaño que en el caso inglés.
- En Francia, el *Inventaire general des monuments et des richesses artistiques de la France*⁵ está actualmente encomendado a la *Sous-direction des études, de la documentation et de l'inventaire* en la *Direction de l'architecture et du patrimoine* del Ministerio de Cultura.

Inventario y catálogo

En este punto conviene hacer una breve precisión terminológica.⁶ Aunque a veces se usen como sinónimos, inventario y catálogo son dos realidades diferenciadas. Normalmente, el primero es una aproximación inicial, que deja voluntariamente de lado algunos sectores de cobertura (así, en Francia, los bienes muebles en propiedad privada, que no entran en el precatálogo o inventario), y que suele realizarse con fines de protección. El catálogo, en cambio, aspira a ser una realización definitiva que documente, exhaustivamente, todas las piezas o conjuntos de interés dentro de una demarcación delimitada. En él pesa especialmente la finalidad científica.

Contenido y terminología variables

No hay una norma básica sobre el volumen de contenido que cada uno de ellos ha de tener: ni por la profundidad con que se debe abordar su estudio, ni por el alcance del propio catálogo o inventario. Es decir, el concepto de lo digno de conservación ha evo-

² Véase un análisis histórico y comparativo en Bobbio 1992.

³ <http://www.iccd.beniculturali.it/>

⁴ <http://www.english-heritage.org.uk/>

⁵ <http://www.culture.fr/culture/inventai/presenta/invent.htm>

⁶ Véase una explicación detallada en Hernández 1998, 15-18.

lucionado, desde una concepción solamente estética a otras que incluyen además lo funcional, y lo histórica o socialmente relevante.

Esa evolución en los contenidos se ha reflejado en la terminología. Frente al término original de “monumento histórico-artístico”, desde 1954 todos los países han preferido adoptar el término “Bien de Interés Cultural” propuesto por la convención de La Haya.

El resultado de todas estas indefiniciones es que los inventarios y catálogos no sean, no puedan ser, tareas cerradas, terminadas (o terminables en algún momento futuro), sino que están en permanente cambio y reformulación.⁷ Es decir, no sólo no hay ni un inventario nacional que se haya concluido,⁸ sino que, en buena lógica, nunca lo habrá, pues siempre estará sujeto a revisión, ampliación, actualización...

Funciones cambiantes

Junto con esta variabilidad de contenidos y términos encontramos una diversidad de funciones. Las podemos resumir en tres categorías:

1. Información – conocimiento.
2. Protección – tutela.
3. Conservación – puesta en uso.

Resulta evidente que estas funciones están totalmente interrelacionadas. En especial, las dos primeras han sido prácticamente identificadas como una sola durante muchos años.⁹ No obstante, por mantener la precisión conceptual, hoy parece más adecuado diferenciarlas.

Estas funciones han tenido importancia variable según épocas y circunstancias diversas, y no cabe concebirlas como absolutos. Juan Carlos Hernández ha estudiado la evolución de la legislación española, con la diferente preponderancia que unas u otras funciones han adquirido en cada momento.¹⁰

Cabe concluir de ello que, por debajo de las decisiones políticas, de los movimientos sociales o de las apreciaciones científicas, hay siempre juicios de valor. No hay tal cosa como la relevancia absoluta de un bien histórico o cultural. Las funciones cambian porque los valores cambian. No podemos creernos a salvo de juicios de valor (o de prejuicios) como los que tuvieron nuestros predecesores en las tareas de documentar el patrimonio. Quizá nadie haya expresado esto mejor que Malraux:

“Pour que l’oeuvre d’art soit inventoriée, il faut qu’elle soit devenue visible [como tal obra de arte]. [...] Tout inventaire artistique est ordonné par des valeurs; il n’est pas le résultat d’une énumération, mais d’un filtrage.

Nous écartons, nous aussi, les oeuvres que nous ne voyons pas.”¹¹

⁷ Inventaire 1978, 14 se plantea esta misma reflexión, en forma de pregunta retórica: “La notion même d’un terme a-t-elle d’ailleurs beaucoup de sens ici, le domaine étant en perpétuelle mutation, tant dans sa définition (élargissement constant du concept d’oeuvre d’art) que dans son contenu (destructions, modifications, créations)?”

⁸ Rapport 1992, 6: “Ces inventaires sont tous en phase d’élaboration ou en revision”, acerca de los inventarios de patrimonio arquitectónico en los países miembros del Consejo de Europa.

⁹ Bobbio 1992, 169: [acerca de Italia] “Anzi, secondo un’opinione diffusa e largamente condivisa tra gli addetti ai lavori, la conoscenza è già di per sé una forma di tutela.”

¹⁰ Hernández 1998.

¹¹ Inventaire 1978, 4 (prefacio)

De esto se deduce que no estamos ante una tarea meramente técnica, sino que tiene serias implicaciones intelectuales, ya que los valores se construyen, consciente o inconscientemente.

Sujetos cambiantes

Tradicionalmente, el catálogo (y por extensión, el inventario) era competencia de investigadores especializados, con una formación superior en bellas artes o historia del arte, o también con experiencia profesional en el ámbito de los museos. Esto obedecía a una concepción del catálogo como último y completo recurso de información.

Los dos últimos decenios han visto algunos cambios de importancia al respecto. Tales cambios se han debido a la propia dinámica del debate sobre qué se debe conservar o documentar (tal como explicaré en el último apartado), pero también a factores ajenos al mundo del patrimonio. Por ejemplo, en Italia, el mayor impulso al inventario ha venido de una serie de proyectos gubernamentales más bien relacionados con la lucha contra el desempleo (*Giacimenti culturali* 1986-1988; *Fondo per il rientro dalla disoccupazione* 1988-1989). Esto, junto con las consecuencias del tratado de Unión Europea del 86 (la ley 1990/84, sobre la exportación de bienes culturales), han permitido llevar a cabo un esfuerzo muy sustancial de inventario. “L’unico prezzo che gli specialisti hanno dovuto pagare è la rinuncia alla ‘catalogazione scientifica’ a favore di una ‘precatalogazione’ di più rapida attuazione.”¹²

En un proyecto del cual hablaré más adelante, *Images of England*, la realización de las imágenes de los 360.000 edificios protegidos en Inglaterra se ha encomendado a fotógrafos amateurs. Esto no es sino un caso más de una práctica común en el ámbito anglosajón, por la cual partes sustantivas de las tareas de documentación y difusión las llevan a cabo voluntarios no profesionales, a través de múltiples asociaciones para la defensa del patrimonio.

Mientras que el recurso a no profesionales presenta evidentes ventajas (mayor número de encuestadores, y por tanto mayor cantidad de fichas registradas, a un coste muy inferior; mejor inserción social de las tareas relacionadas con el patrimonio), también presenta algunos inconvenientes. Resulta difícil obtener equipos de trabajo completos y equilibrados a base de voluntarios; por otro lado, la calidad de los datos recogidos puede ser bastante irregular.

En este contexto, me parece necesario reclamar el papel de los profesionales en la documentación del patrimonio. Y esos profesionales, al menos en lo que a patrimonio artístico se refiere, no somos otros que los historiadores del arte. A pesar de que nuestra disciplina muestra señales evidentes de estar anquilosada y poco conectada con la realidad cultural de nuestra sociedad, creo también que resulta insustituible para alcanzar un conocimiento que haga realmente justicia a nuestro patrimonio. Y eso, no sólo por cuestiones de formación y competencia profesional, pues, como decía hace poco, el inventario no es sólo una tarea técnica, aunque tenga buena parte de ello. También es una empresa intelectual, ya que para comprender los valores estéticos o culturales puestos en juego durante la historia, y para hacer patentes los que utilizamos actualmente,¹³ poca

¹² Bobbio 1992, 172-173.

¹³ En varios de los debates del congreso tuvo un protagonismo central la cuestión de la actual espectacularización del patrimonio, puesto en manos de gestores políticos o mediáticos sin el adecuado contrapeso de especialistas científicos.

gente puede haber tan adecuada como alguien con una educación especializada que reúna historia, estética, y técnicas artísticas.

No propongo una cerrazón corporativista, sino todo lo contrario, una apertura total a la colaboración interdisciplinar con profesionales de otros campos, y también con voluntarios, pero que incluya a profesionales de la historia del arte. En otros sectores del patrimonio (arqueológico, ecológico) no se concibe que no haya profesionales como evaluadores o inspectores. En cambio, ¿cuántos proyectos de restauración se realizan sin la menor intervención de especialistas en historia del arte?

La información electrónica

Usos de la información

De las funciones del inventario antes mencionadas, me centraré ahora en la de conocimiento e información. ¿Qué usos se le puede dar a la información del patrimonio? Me parece que más de los que habitualmente se reconocen, como puso de manifiesto Schuster en la siguiente enumeración:¹⁴

- Identificación y Documentación: se saca a la luz pública la existencia de un bien cultural, y se documenta su naturaleza y estado.
- Evaluación: se señala su importancia, justificando esto según determinados valores, sean estos implícitos o declarados.
- Reconocimiento: se premia y señala el patrimonio de importancia o bien conservado.
- Promoción: se publicita, de cara a su explotación turística, con las ventajas e inconvenientes que eso supone.
- Técnicas de restauración y conservación: se facilita el perfeccionamiento de estas técnicas mediante la mejor documentación de los procesos de deterioro.
- Coordinación: pues el mero hecho de recopilar la información histórica y administrativa acerca de un bien cultural facilita la cooperación de los diversos actores con responsabilidades en el sector, pues les obliga a ponerse unos en contacto con otros y, eventualmente, a coordinar sus tareas.
- Educación: se dan elementos y herramientas concretas para la formación de escolares y/o profesionales.
- Persuasión: se anima a tomar conciencia de situaciones críticas.

Por todo ello, un correcto enfoque de las estrategias de información puede suponer grandes avances para los diversos sectores implicados en la conservación del patrimonio. No obstante, tales avances son difícilmente medibles, porque esas estrategias siempre se dan junto con actuaciones de otros tipos.¹⁵ Pero tampoco podemos subestimarlos.

Viene a corroborarlo un ejemplo ajeno al mundo de la conservación del patrimonio. En muchos países, instituciones gubernamentales de diversos tipos no se han preocupado de difundir información sobre sus actividades, pues su existencia se daba por segura. Por el contrario, muchas ONGs que trabajaban en las mismas tareas (sean éstas de natu-

¹⁴ Schuster 1997, 102ss.

¹⁵ Schuster 1997, 117.

raleza social, formativa, ecológica, etc.) sí que han elaborado estrategias de comunicación. Dado que su continuidad no estaba garantizada por los gobiernos, han tenido que recurrir a la información como un elemento necesario para su mera supervivencia. Quienes han conseguido hacer llegar su imagen al gran público han triunfado, en ese sentido. Además, en muchos casos, estas son las mismas organizaciones que han sido más efectivas que los organismos gubernamentales creados para cumplir, teóricamente, las mismas tareas. Por tanto, la buena o mala difusión de la información sobre el patrimonio puede tener consecuencias muy importantes para su conservación.

Métodos tradicionales de difusión de la información

Tres han sido las respuestas clásicas para las necesidades de información: la creación de archivos o centros de documentación, las publicaciones, y las exposiciones. El modelo francés es un buen ejemplo del funcionamiento de estos métodos, a la vez que de su transición a la información electrónica.¹⁶

En cada uno de los 22 servicios regionales del inventario se conservan los dossiers originales realizados por el personal de ese servicio. Esos dossiers incluyen textos e información gráfica completa. Una copia completa de esa información se hace accesible en microfichas, mientras que los datos más elementales se informatizan en bases de datos, para permitir un acceso rápido sin tener que recurrir al dossier entero. La información microfilmada es reunida por el Centro Nacional de Documentación del Patrimonio, y sólo es accesible en sus instalaciones o en los servicios regionales.

Para suplir esa limitación, se publican varias series de documentos, de las que sólo menciono las dos principales. El *Indicador del Patrimonio* reúne datos básicos. La serie de *Inventarios topográficos* constituye el catálogo propiamente dicho que, por su exhaustividad, progresa con gran lentitud. Cada cantón, de un total de 3700, es estudiado en una publicación individual, generalmente con un volumen de textos y otro de fotografías. Y eso no incluye sino una selección de los monumentos u obras que se estiman más importantes dentro de cada cantón.

Las exposiciones suelen ser avances del trabajo realizado por un servicio regional, para difundir entre el gran público sus trabajos, a la espera de publicar más adelante la catalogación completa y científica (el ya mencionado *Inventario topográfico*).

Estos métodos presentan inconvenientes bien conocidos. Por un lado, la limitación geográfica, pues para acceder a la información completa sobre un monumento en particular hay que desplazarse hasta alguno de los centros de documentación. Por otro lado, un sistema de publicaciones teóricamente permitiría el acceso remoto a la información, pero en la práctica presenta diversos problemas: alto coste (se trata de ediciones limitadas, con gran cantidad de ilustraciones); enorme volumen;¹⁷ obsolescencia a medio plazo (pues siempre se producen novedades en el conocimiento, que obligan a corregir o ampliar lo ya publicado, cuando aún queda mucho por empezar a publicar);¹⁸ y distribución limitada (especialmente de las generadas a nivel regional, pero no exclusivamente).

¹⁶ Inventaire 1978, 16ss. Perrin 1995, 131-132.

¹⁷ Dos datos, probablemente ya desfasados: en 1978, la colección publicada autónomamente por los *Länder* alemanes ya superaba los 500 volúmenes; en la misma fecha, se estimaba que la colección francesa, apenas empezada, rondaría los 2000 volúmenes cuando se llegara a concluir.

¹⁸ Una reimpresión de lo ya publicado, con añadidos y enmiendas, no es una respuesta al problema, pese a ser la solución más habitual. Knoepfli 1985, 33: "A reprint always seems better than nothing. But if it is

La difusión electrónica de la información

Conscientes de todo ello, desde los comienzos del *Inventaire general des monuments et des richesses artistiques*¹⁹ se ha trabajado teniendo presente el ulterior tratamiento electrónico de la información. En un interesantísimo debate sobre la práctica de la catalogación, un responsable del *Inventaire* comentaba que el sistema francés no está dirigido primordialmente a crear una colección de publicaciones, sino a “reunir las innumerables informaciones recogidas por nuestros equipos y constituer bases de datos sobre los distintos aspectos del patrimonio en Francia: es lo que venimos haciendo desde 1975.”²⁰

La información electrónica es, en efecto, una estupenda solución a la mayoría de los problemas mencionados. En la ponencia de los responsables del CIPCA, dentro de estas mismas actas, se puede encontrar una muy útil comparación entre un inventario clásico y un sistema de información.²¹ Sin profundizar en el tema (remito al lector a dicha ponencia), sólo señalaré las principales ventajas de los recursos electrónicos: actualización permanente; acceso remoto y sin limitaciones horarias; flexibilidad, posibilidad de incluir todo tipo de soportes (fotografía, vídeo, planos, alzados, realidad virtual, sonido); abaratamiento radical de los costes de reproducción; información fácilmente reutilizable en diversos soportes; distribuible de forma selectiva; interactiva con el usuario.

Evidentemente, muchas de éstas son posibilidades aún apenas exploradas, pero en ningún modo imposibles. Todo lo contrario, se ha demostrado su viabilidad, como veremos a continuación.

Algunos casos concretos

Trataré a continuación algunos ejemplos de estados europeos que, en diverso grado, están aplicando las tecnologías de la información en la documentación y difusión de su patrimonio.

Francia

Como consecuencia de la política de futuro antes comentada, es el estado que más ha avanzado en la difusión electrónica del patrimonio. De una pléyade de bases de datos actualmente accesibles en línea, me permito destacar las siguientes:²²

- Joconde: incluye más de 137.000 obras de bellas artes y artes decorativas, conservadas en cerca de 70 museos. Incorpora imágenes de 16.000 de ellas.
- Mérimée: 150.000 fichas del patrimonio monumental francés, incluyendo arquitectura religiosa, doméstica, agrícola, escolar, militar e industrial.
- Palissy: 220.000 fichas de patrimonio mueble (muebles y objetos religiosos, domésticos, científicos e industriales). Ni ésta ni la anterior revelan el número de imágenes disponibles, en cualquier caso muy inferior al de Joconde.

supplemented and developed it may well grow into something like an approximative patchwork which will impede a thorough revision.”

¹⁹ Fue instituido por Malraux en 1964. Evidentemente, no surge de la nada, sino que recoge y continúa las tareas llevadas a cabo anteriormente por la Comisión de Monumentos Históricos, y las muchas campañas y publicaciones generadas desde el siglo XIX por diversas instituciones.

²⁰ Bernard Loncan, en ADDOCC 1990, 130.

²¹ También accesible en INFORUM http://inicia.es/de/JDEDIEGO/CIPCA/inforum_1.htm

²² Accesibles, junto con otras muchas, en <http://www.culture.gouv.fr/culture/bdd/index.html>

- Agencia fotográfica de la *Réunion des musées nationaux*.²³ ofrece 100.000 imágenes fotográficas de diversas obras conservadas en museos nacionales y regionales.

Gran Bretaña

Ya se ha señalado la autonomía de sus diversas regiones en lo concerniente al patrimonio. Para Inglaterra, el *National Monuments Record* (NMR) tiene documentación muy diversa de unos 10 millones de edificios, además de conjuntos urbanos y arqueológicos. Sobre patrimonio mueble (tanto el conservado en museos como el de colecciones privadas) no existe ningún registro equivalente, y la tarea de documentación y catálogo se deja totalmente a la iniciativa de los titulares.

Dentro del NMR, la base de datos más importante es el *Listed Buildings System* (LBS), que contiene información detallada de unos 360.000 edificios, escogidos por su especial interés arquitectónico o histórico. No está en línea, pero se ha puesto en marcha *Images of England*, un proyecto para hacer accesible en Internet las imágenes y datos básicos de todos ellos.²⁴ En estos momentos está disponible una versión preliminar, con cerca de 15.000 imágenes.

Un esquema muy similar podemos encontrar en Escocia. Allí, la *Royal Commission on the Ancient & Historical Monuments of Scotland* (RCAHMS)²⁵ es el organismo supervisor del patrimonio arquitectónico y arqueológico. Su inventario de edificios y conjuntos protegidos, el *National Monuments Record of Scotland* (NMRS), es accesible a través de la base de datos CANMORE, que recoge gran abundancia de registros con información textual, pero ninguna imagen.

El mejor lugar para encontrar recursos multimedia sobre el patrimonio escocés es SCRAN (*Scottish Cultural Resources Access Network*).²⁶ Esta iniciativa es uno de los logros más incontestables de las tecnologías de la información aplicadas al patrimonio. Aunque no se puede considerar estrictamente un catálogo del patrimonio, pues también incluye muchos datos históricos sobre personajes, sucesos y lugares, contiene abundante información de calidad sobre objetos museísticos y conjuntos arquitectónicos o arqueológicos. Especialmente interesante es su procedimiento de trabajo, colaborando con instituciones locales y regionales para la explotación de los datos, y aportando a cambio experiencia y financiación. En muchos sentidos, SCRAN está marcando el camino a seguir para muchas iniciativas futuras sobre la difusión del patrimonio.

Italia

Las fichas del *Catalogo generale dei beni culturali* están en proceso de digitalización. Por otro lado, las fichas que se producen *ex novo* se realizan directamente en soporte digital. Gracias a todo ello, la base de datos del ICCD (*Istituto Centrale per il Catalogo e la Documentazione*) cuenta ya con unas 500.000 unidades. Se prevé completar progresivamente la digitalización del total de un millón y medio de fichas ya existentes en papel.

Por desgracia, esta base de datos no es accesible en línea, sino sólo en el propio Instituto. Sí está disponible una más reducida colección de imágenes de Roma, resultado de la

²³ <http://www.photo.rmn.fr/>

²⁴ <http://www.imagesofengland.org.uk/>

²⁵ <http://www.rcahms.gov.uk/>

²⁶ <http://www.scran.ac.uk/> Véase una introducción general en <http://www.cultivate-int.org/issue1/scran/>

digitalización de parte de la colección de la fototeca del ICCD. *Immagini di Roma* cuenta con unas 46.000 imágenes en blanco y negro, y 67.000 registros catalográficos.²⁷

Alemania

La estructura federal de Alemania se traduce, en el campo del patrimonio, en una total autonomía de cada uno de los *Länder* o regiones para la catalogación y conservación de sus bienes culturales. Por ello, no existe un organismo estatal que centralice la información del patrimonio.

Esta función es sólo parcialmente desempeñada por el más importante archivo fotográfico de Alemania sobre historia del arte: el *Marburger Index*.²⁸ Esta institución capitaneada, junto con otras muchas del ámbito de la investigación y el patrimonio, una magna empresa de documentación artística: el *Bildarchiv zur Kunst und Architektur in Deutschland*.²⁹

Este archivo reúne las colecciones de diversas instituciones, con un total aproximado de un millón y medio de fotografías de edificios, objetos, entornos, etc. La última versión publicada en microficha sólo recogía 720.000 de ellas, ordenadas por lugar geográfico, desde Aachen hasta Colonia (Köln). La versión digital del banco de datos en pruebas (consultable por Internet) recoge fichas de 295.000 obras, con un total de 79.000 reproducciones. Se espera aumentar su volumen sustancialmente en el curso de los próximos 3 años.

Siendo así, es evidente que, de las funciones señaladas al principio de esta comunicación, el *Bildarchiv* sólo cumple las de conocimiento y información. Ni la tutela ni la conservación son responsabilidades que una institución universitaria pueda asumir. Por otro lado, al no tratarse de un ente gubernamental, tampoco está en situación de representar a Alemania en los proyectos internacionales de documentación del patrimonio.

Portugal

Como en la mayoría de países, en Portugal hay una división de competencias sobre el patrimonio cultural. El *Instituto Português do Património Arquitectónico* (IPPAR)³⁰ supervisa el patrimonio arquitectónico y arqueológico. Esta institución ha implantado uno de los sistemas de consulta del inventario más modernos de toda Europa, que permite la consulta de los datos mediante un sistema de información geográfica (SIG), visualizando sobre un plano topográfico la situación de los inmuebles protegidos. Ya se han introducido unos 3000 registros en esta base de datos, acompañados de 300 imágenes.

Por su parte, el *Instituto Português de Museus*³¹ distribuye información sobre estándares a los museos nacionales, pero esto no ha supuesto la adopción general de ningún estándar en concreto.

Bélgica

El *Institut royal du Patrimoine artistique*³² es el organismo científico central para el patrimonio histórico belga. Su inventario fotográfico cuenta con más de 800.000 imágenes

²⁷ http://www.iccd.beniculturali.it/servizi/testo_online1.html El mantenimiento de este recurso es bastante irregular, con frecuentes periodos sin acceso.

²⁸ <http://www.fotomr.uni-marburg.de/index.htm>

²⁹ <http://bildindex.de/>

³⁰ <http://www.ippar.pt/>

³¹ <http://www.ipmuseus.pt/>

de todo tipo de objetos culturales. Los trabajos de digitalización de esas imágenes y los textos de las fichas correspondientes están muy avanzados.³³

¿Hacia un marco común? Grandes preguntas, y algunas respuestas

Las nuevas tecnologías de la información han aparecido en coincidencia con el desarrollo de un importante proceso histórico, el de la convergencia europea. Si bien este proceso atañe primordialmente a cuestiones políticas y económicas, conforme se va desarrollando empieza a englobar otros ámbitos, como los de la cultura o la investigación.

Por ejemplo, se han apuntado las ventajas que supondría la idea un “patrimonio europeo” para la tutela y protección de los bienes culturales producidos en Europa.³⁴ Esto permitiría dictar unos mínimos comunes para la documentación y conservación del patrimonio en todos los países de la Unión. Por otra parte, también supondría el levantamiento de las barreras a la exportación de obras de arte entre países europeos, a la vez que se endurecerían las ya existentes con el exterior de Europa, cuestiones polémicas en las que no se ha querido profundizar por el momento.

Volviendo al terreno de la información electrónica, para realizar efectivamente todas sus posibilidades, sea al nivel que sea, es necesario un paso previo: la adecuación a un marco conceptual y práctico que unifique, aun de manera muy simple, los recursos. En una palabra, normalizar la información.

Esto ya ha sido llevado a cabo, en algunos casos, a nivel nacional. En Francia e Italia, el organismo nacional dicta las normas que después aplican en la catalogación los servicios regionales o locales. Los principales catálogos electrónicos ya mencionados han desarrollado fichas de descripción de obras de arte, vocabularios específicos, estándares técnicos de almacenamiento y transmisión de datos, etc. Por otro lado, sería ingenuo ignorar que, en otros países, esas tareas no se han llevado a cabo, o están tan sólo empezadas. En cualquier caso, y en sintonía con los procesos de convergencia internacional, se está planteando la posibilidad de adoptar sistemas de normalización más amplios, que permitan el acceso unificado a la información del patrimonio europeo.

Se podría pensar que una situación tan nueva impone soluciones y enfoques totalmente nuevos. En mi opinión, no es necesario reinventar la rueda en cada proyecto de documentación del patrimonio, sino que podemos aprender mucho de nuestra historia, y de algunos esfuerzos ya realizados. A la vez, con esto no hacemos otra cosa que volver a formularnos las grandes preguntas sobre la documentación y conservación del patrimonio, desde el punto de vista específico de su inventario y adaptación a las nuevas tecnologías de la información. Por ello adoptaré esas preguntas para estructurar el resto de mi intervención. Señalaré primero, en cada caso, los problemas que dificultan una integración internacional de sistemas de información. La raíz común a todos esos problemas es la heterogeneidad: de conceptos, instituciones, leyes, estándares, tecnologías y audiencias. También me aventuro a ofrecer algunas respuestas para ellos.

³² <http://www.kikirpa.be/>

³³ http://www.kikirpa.be/www2/Site_IRPA/Fr/Docum/Docu.htm “Quelques chiffres arrêtés au 31 décembre 1999: 255.000 descriptions d'objets, 422.000 descriptions de photos, 197.000 photos numérisées. Nos prévisions: 100.000 clichés numérisés de plus chaque année.” En la misma página web se afirma que casi la mitad de las 800.000 fotografías ya están accesible en línea.

³⁴ Petraroia 1991, 40.

¿Qué documentar?

Una respuesta sencilla a esta pregunta sería: el patrimonio cultural europeo. Pero tal sencillez es sólo aparente, pues, como ya hemos visto, el contenido de ese concepto es fluctuante como pocos. Nuestros objetos de interés varían con el tiempo, y de hecho están en una dinámica de constante expansión. Del objeto artístico se ha pasado a cualquier creación cultural; del monumento aislado, al entorno urbano o natural; la escasa antigüedad de estos objetos ya ha dejado de ser una barrera.

Esta expansión ha llevado, en muchos casos, a abandonar la idea originaria de muchos catálogos (definidos por su exhaustividad y profundidad) en pro de inventarios más rápidos y superficiales. Más aún, ni siquiera estos ofrecen garantías de llegar a ofrecer una imagen completa, aunque sumaria, del patrimonio existente.³⁵ Por ello, muchas veces es necesario hacer selección, según criterios de calidad, o de profundidad requerida en cada caso, o simplemente por la urgencia de una actuación administrativa.³⁶

Al respecto, es poco lo que las tecnologías de la información pueden ofrecer como mejora. Ya en los años 70 se advirtió de que, en la duda entre explotación intensiva (gran cantidad de datos sobre cada objeto) y explotación extensiva (gran número de objetos), la introducción de sistemas informáticos no suponía ninguna gran ventaja.³⁷

Por ello, la tendencia mayoritaria sigue siendo la de realizar inventarios superficiales y rápidos; como se dijo en una reunión internacional sobre el tema, “es mejor saber algo sobre todo que saberlo todo sobre algo.” Dada la permanente inestabilidad del contenido del inventario, ésta me parece la opción más viable, la que se ajusta de manera pragmática a las posibilidades reales.

¿Quién?

En el aspecto institucional, la heterogeneidad es especialmente llamativa. En Inglaterra, *English Heritage* sólo tiene competencias sobre arquitectura y arqueología, dejando los bienes muebles, sean de bellas artes o de artesanía, a la iniciativa de sus propietarios, museos, galerías, colecciones... En Francia, una misma dirección general (arquitectura y patrimonio) se ocupa de bienes muebles e inmuebles, aunque los bienes muebles de carácter “artístico” (es decir, los conservados en museos) son competencia de la dirección general de museos.

No obstante, no es la diversidad de objetos a documentar la que más marca las diferencias institucionales, sino el ámbito geográfico. A veces, diversas instituciones (locales, regionales, nacionales) documentan el mismo objeto o conjunto, pero como su ámbito de actuación y objetivos son distintos, los datos no se comparten.³⁸

³⁵ Para el caso italiano, se ha apuntado que son tantos los objetos que pueden entrar en la categoría de “no exportables”, que jamás se podrá dar por terminado su inventario. Si los no inventariados se pudieran exportar, se estaría discriminando a los dueños de bienes valiosos pero no inventariados. Véase Petrarola 1991, 38-39.

³⁶ Sobre el caso francés: “L’inventaire est general; mais il procede par sélections successives et répétées: les oeuvres ne méritent pas d’être toutes étudiées de la même manière, c’est-à-dire avec le même degré de finesse; toutes les oeuvres ne peuvent être étudiées simultanément. L’urgence serait un des principes les plus impérieux de cette sélection [...] La documentation de l’Inventaire general est ainsi formée pour partie de dossiers d’urgence.” Inventaire 1978, 13.

³⁷ Inventaire 1978, 18.

³⁸ Por ejemplo, en el caso inglés. “The range of active organisations creating and managing historic environment records do so often for very different purposes. The Monuments Protection Programme is undertaking national (within England) thematic surveys, specifically for national conservation purposes, while

Como ya he mencionado, en Italia y Francia el inventario se lleva a cabo por instituciones o iniciativas regionales según criterios establecidos centralmente. Los datos se reúnen entonces en bases de datos nacionales, y se redistribuyen mediante centros de documentación regionales. No obstante, en otros países los inventarios son gestionados solamente a nivel local. Es el caso de Bélgica, Alemania, Finlandia o Suecia.³⁹ Además, en casi todos los países hay iniciativas privadas (de ámbito local, regional o nacional, o para una tipología de patrimonio concreta) que ayudan a financiar, realizar o difundir la información del inventario.

Ante este complejo panorama, no falta quien califica de imposible la tarea de coordinar, ni siquiera a nivel estatal (y no digamos ya europeo), todos los esfuerzos de inventario.⁴⁰ Algunos estados han cultivado desde el principio una estructura institucional que favorece esa centralización, pero en otros nunca se ha hecho nada de esa forma, y parece poco probable que eso vaya a cambiar ahora.

Dado que esa heterogeneidad va a seguir siendo la norma, ¿será posible coordinarla, aunque sea de manera mínima? Una vez más, no se trata de un tema en el que las tecnologías de la información por sí solas vayan a cambiar nada. Es cuestión de cultura institucional y voluntad política.⁴¹ La postura más realista es también la de un posibilismo que se base en lo que hay, aunque sin cerrarse a los cambios.

En ese sentido, se están sentando las bases para futuras actuaciones. El problema inicial es simplemente el desconocimiento de las diferentes políticas nacionales o regionales sobre la conservación del patrimonio. El Consejo de Europa y la Unión Europea han emitido abundantes recomendaciones y directivas sobre la materia, pero al final lo que cuenta es la política de cada estado soberano. La falta de información al respecto es lo primero que se ha de remediar para poder hacer una comparación y, en su caso, llegar a resoluciones políticas.⁴² Diversas iniciativas están en marcha para hacer disponible esta información comparada: la principal de ellas es *European Heritage Network*.⁴³

local authority SMRs are collecting comprehensive data locally, primarily for broad conservation purposes. In contrast the National Trust SMR is comprehensive, has a national scope but is applying it to enable local conservation activity.”

³⁹ Rapport 1992, 6-7.

⁴⁰ Bold 1992, 12: “There are far too many European organizations, with differing purposes and responsibilities, for it to be anything other than invidious to argue that only one centre per state should be identified as having the leading role in implementing a programme of cooperation.”

⁴¹ Así se señala con claridad en las conclusiones del proyecto AQUARELLE

(<http://aqua.inria.fr/aquarelle/EN/activities.html>): “At the end of project, we discovered that Aquarelle would not survive as an operational information system accessible to European citizens, due to the fact that cultural organisations in the various countries didn't really share the same vision on the economic and organisational conditions for exploiting a joint international information system.”

⁴² Los máximos responsables europeos sobre patrimonio lo confirman. Christian Patermann, director del programa de protección del entorno del 5º Programa Marco, escribía recientemente: “Nous ne connaissons pas assez les politiques des pays membres. Ainsi, par exemple, en matière de politique sur le patrimoine culturel ou sur la ville nous ne connaissons pas suffisamment bien les pratiques, les modes d'organisation et la mise en oeuvre des politiques. La Commission européenne se propose de faire un travail de synthèse. Il faut commencer par avoir une base de données commune. On pourra ensuite construire à partir de là des problématiques nouvelles.” En *Culture & Recherche* 79-80 (octubre 2000), pág. 4.

⁴³ <http://www.european-heritage.net/>. Véase especialmente la sección sobre conocimiento y protección.

¿Cómo?

Para abordar cualquier esfuerzo de inventario, tanto si se cuenta con tecnologías de la información como si no, es imprescindible establecer estándares, normalizar la información que se va a recoger (o la ya recogida).

En el campo del patrimonio cultural, esto supone un enorme esfuerzo de síntesis, pues las realizaciones culturales del hombre son tan diversas que reducirlas a un esquema único es muy problemático, por no decir irrealizable.⁴⁴ En la práctica, los esfuerzos normalizadores se han realizado principalmente a escala nacional, y por lo general de manera especializada: es decir, fichas estandarizadas y tesauros diseñados específicamente para monumentos arquitectónicos, u objetos de bellas artes.⁴⁵

¿Es posible pasar de esta escala nacional y especializada a otra internacional y genérica? Respecto a lo segundo, poco se ha avanzado. Se sigue trabajando de cara a catalogar colecciones museísticas o de arquitectura, pero parece poco probable que los mismos estándares se puedan extender a colecciones de patrimonio arqueológico, científico o etnológico.

Por lo que se refiere a la internacionalización, ya se han llevado a cabo algunos esfuerzos con resultados diversos, más o menos fructíferos. Los principales actores nacionales en la conservación del patrimonio han colaborado en esos esfuerzos: el *Inventaire* francés, la RCHME inglesa, el ICCD italiano, el Getty Trust de Estados Unidos, y en algún caso el canadiense CHIN (*Canadian Heritage Information Network*). De tales colaboraciones surgieron, en la primera mitad de los 90, una ficha básica común para patrimonio arquitectónico y otra para mueble. También se ha trabajado sobre la elaboración de tesauros especializados con equivalencias multilingües.⁴⁶ Por su parte, ICOM también ha elaborado unas recomendaciones básicas para facilitar el futuro intercambio de datos en el entorno de los museos.⁴⁷

En la segunda mitad de los 90, los mismos actores se han preguntado si cabía compartir los datos normalizados de esos sistemas nacionales separados. Ése era uno de los objetivos principales del proyecto AQUARELLE (1996-1998).⁴⁸ En las conclusiones de este proyecto se afirma que el escenario más probable para el futuro estará compuesto por

⁴⁴ “Cultural heritage is so diverse that is totally unrealistic to pretend to define a unique indexing scheme for all its related domains: fine-arts (painting, sculpture, drawings, etc.), architecture, archaeology, music, theatre, cinema, photography, literature, poetry, ... circus!” Informe final de AQUARELLE (<http://aqua.inria.fr/aquarelle/EN/final-report.html>), ap. 4.1.1.

⁴⁵ En Inglaterra, FISH (*Forum on Information Standards in Heritage*) ha desarrollado estándares para la catalogación del inventario arquitectónico y arqueológico: <http://www.mda.org.uk/fish/>. La MDA (*Museum Documentation Association*) ha desarrollado SPECTRUM, su propio estándar para objetos museales, con gran implantación en el Reino Unido: <http://www.mda.org.uk/spectrum.htm>. La Dirección de arquitectura y patrimonio en Francia ha elaborado el *Thesaurus architecture*, que contiene 1135 términos útiles para la descripción de obras arquitectónicas: <http://www.culture.gouv.fr/documentation/thesarch/pres.htm>. Para bellas artes, véase la documentación técnica de Joconde: <http://www.culture.fr/documentation/joconde/methode.htm>.

El ICCD italiano tiene gran número de estándares especializados, según los diversos objetos a catalogar: <http://www.iccd.beniculturali.it/standard/>.

⁴⁶ Perrin 1995, 133.

⁴⁷ ICOM-CIDOC (Comité internacional de documentación del ICOM), *International Guidelines for Museum Object Information*: <http://www.cidoc.icom.org/guide/guide.htm>.

⁴⁸ <http://aqua.inria.fr/aquarelle/welcome.html>.

iniciativas y proyectos regionales o nacionales, que además podrán ganar interoperabilidad más allá de sus fronteras si se deciden a adoptar estándares internacionales.⁴⁹

Para facilitar esa comunicación entre estándares, el primer paso es conocer y difundir los existentes. Algunas de estas estrategias de difusión las llevan a cabo proyectos tales como el Medici Framework⁵⁰ y, sobre todo, el *European Museums' Information Institute* (EMII).⁵¹ Esta última institución está elaborando un utilísimo mapa europeo de estándares en uso en los museos europeos, cuya información se encuentra íntegra en su sitio web. Lamentablemente, aún no cuentan con ningún representante español, como por otra parte ha sucedido y sucede en la mayoría de proyectos internacionales en este sector.

Aún más recientemente, la Comisión ha empezado los trabajos para crear una red europea que permita intercambiar información de actualidad y experiencias, concretamente sobre digitalización del patrimonio cultural.⁵² No obstante, es aún muy pronto para saber de qué forma se plasmará esa iniciativa. En cualquier caso, las estrategias de difusión son un primer instrumento de trabajo, pero sin voluntad política para apoyar de manera efectiva el tránsito a repositorios digitales de la información del patrimonio, sobre todo a nivel nacional o regional, resultarán estériles.

¿Para quién?

Para responder a esta pregunta, hemos de interrogarnos por los sistemas de información ya existentes, y por la posibilidad de hacerlos trabajar juntos. Durante las dos últimas décadas, las instituciones culturales han creado sistemas de información individuales, distintos de una institución a otra y a veces dentro de la misma institución. Ya hemos comentado cómo esa diversidad se manifiesta en las fichas básicas y en los vocabularios controlados que describen sus objetos. Otra manifestación de tal diversidad radica en los lenguajes informáticos usados para codificar toda esa información. ¿Es posible hacer que se comuniquen entre sí?

La respuesta, desde el lado tecnológico, es un rotundo sí. Me permito citar de nuevo las conclusiones de AQUARELLE.

In our view, Aquarelle was technically successful, and partly a political failure. We succeeded in designing several professional standards, and demonstrating an open international system providing access to the cultural databases of a number of cultural organisations.⁵³

Tres elementos son necesarios para hacer técnicamente posible el intercambio de datos:

- un estándar básico para la descripción de los datos (es decir, metadatos, o datos sobre qué tipo de datos poseemos; el set básico conocido como *Dublin Core* es la propuesta más extendida, de momento);

⁴⁹ “... all these initiatives are and will be regional or national. If these *local* initiatives rely on *international* standards and on open architectures, as suggested by the Aquarelle and the CIMI projects, they will in addition gain “for free” international interoperability.” Informe final de AQUARELLE (<http://aqua.inria.fr/aquarelle/EN/final-report.html>), apartado 4.2.

⁵⁰ <http://www.medicif.org/>

⁵¹ <http://www.emii.org/>

⁵² http://www.cordis.lu/ist/ka3/digicult/en/reunion_2000_11.html

⁵³ <http://aqua.inria.fr/aquarelle/EN/activities.html>

- un lenguaje de etiquetado de los datos (por ejemplo, SGML, o su variante XML, que se concreta para diversas áreas de aplicación mediante definiciones de tipos de documentos o DTDs);
- un protocolo para la comunicación entre los servidores de la información (hoy por hoy, Z39.50 es la mejor opción para interrogar simultáneamente diversos servidores y devolver la información estructurada al usuario).

Es evidente que llegarán mejores soluciones tecnológicas, pero con las mencionadas a título de ejemplo ya se ha demostrado la viabilidad del acceso unificado a información residente en sistemas alejados entre sí.

Antes he citado la necesidad de crear arquitecturas de información abiertas,⁵⁴ pensadas para permitir el intercambio estructurado de datos. En otras palabras, resulta poco factible reunir en un único repositorio toda la información sobre patrimonio cultural existente en Europa. En cambio, es más viable la alternativa de permitir la interrogación unificada de diversos servidores de ámbito nacional o regional.

Toda esta cuestión tecnológica tiene gran relevancia precisamente para determinar las audiencias de la información sobre el patrimonio. Es decir, las mismas soluciones que permiten intercambiar datos permiten delimitar diversos niveles de acceso a tales datos. Un mismo sistema de acceso unificado a la información puede generar respuestas personalizadas según el perfil del usuario: público general, investigador, gestor cultural o administrativo... El acceso electrónico a la información brinda una ocasión perfecta para que todas las instituciones tomen conciencia de la nueva diversidad de usuarios, y respondan de manera efectiva a ella.⁵⁵

Conclusión

Como ya avancé al principio el acuerdo sobre estándares de información, así como la interoperabilidad de las bases de datos existentes y futuras, son las más probables soluciones para la unificación del acceso a los datos. Es una tarea difícil, pero no imposible, que requiere, ante todo, de voluntad política para llevarse a cabo. La máxima del “piensa globalmente, actúa localmente” se perfila como una buena pista para avanzar hacia la internacionalización de la información sobre patrimonio.

BIBLIOGRAFÍA

- ADDOCC 1990. *Actes des premières journées franco-espagnoles sur le patrimoine: Toulouse/Blagnac, 3-5 novembre 1988* = *Actas de las primeras Jornadas Franco-Españolas sobre el patrimonio: Toulouse/Blagnac, 3-5 de noviembre 1988*. ADDOCC Midi-Pyrénées, Toulouse, 1990.
- Bobbio 1992. *Le politiche dei beni culturali in Europa*, a cura di Luigi Bobbio. Il Mulino, Bologna, 1992.
- Bold 1992. “The documentation of the architectural heritage in Europe: a progress report”, por John Bold. En *Architectural heritage: inventory and documentation methods in Europe*. Proceedings of the European colloquy organised by the Council of Europe and the French Ministry for Educa-

⁵⁴ Ver nota 49.

⁵⁵ Al respecto, comentaba Jean-Pierre Dalbéra, director de investigación y tecnología del ministerio de cultura francés: “Le secteur public, qui a la responsabilité de l’étude et de la conservation de la majeure partie du patrimoine culturel national, peut en faciliter l’accès grâce aux technologies numériques pour le démocratiser et le faire connaître au public le plus large mais aussi aux professionnels de la formation, de l’édition ou du tourisme, capables d’en élaborer des produits dérivés à forte valeur ajoutée.” En *Culture & recherche* 71 (abril 1999), pág. 4.

tion and Culture – Direction du patrimoine. Nantes, 28-31 October 1992. Council of Europe, Strasbourg, 1993.

Hernández 1998. *Los instrumentos de tutela del patrimonio histórico español. Sociedad y bienes culturales*. Por Juan Carlos Hernández Núñez. Grupo Publicaciones del Sur Editores, Sevilla, 1998.

Inventaire 1978. *L'inventaire général des monuments et richesses artistiques de la France*. Prefacio por André Malraux. Ministère de la Culture et de la Communication, Paris, 1978.

Knoepfli 1985. *Inventories of the artistic, architectural and cultural heritage in the European countries: present state and the need for their promotion*. Por Albert Knoepfli. Consejo de Europa, 1985.

Perrin 1995. “El inventario del patrimonio histórico en Francia”, por Joël Perrin y Philippe Araguas. En *Cuadernos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 6, 1996 (volumen monográfico sobre catalogación del patrimonio histórico, con las intervenciones de las Jornadas celebradas sobre el mismo tema en Sevilla del 19 al 22 de abril de 1995).

Petraroia 1991. “I patrimoni culturali nazionali e la loro protezione nel mercato interno europeo”, por Pietro Petrarolia. En *Beni culturali e mercato europeo. Norme sull'esportazione nei paesi della Comunità*, a cura di Adelaide Maresca Compagna e Pietro Petrarolia. Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato, Roma, 1991.

Rapport 1992. *Rapport sur la situation du patrimoine architectural en Europe*. Synthèse des contributions nationales parvenus au Secrétariat. Comité du patrimoine culturel, Conseil de l'Europe (CC-PAT 92-9). Strasbourg, Council of Europe, 1992.

Schuster 1997. “Information as a Tool of Preservation Action”, por J. Mark Schuster. En *Preserving the Built Heritage. Tools for Implementation*. J. Mark Schuster, John de Monchaux, Charles A. Riley II (eds.). Salzburg Seminar Book published by University Press of New England, Hanover and London, 1997.

Culture & Recherche disponible en <http://www.culture.gouv.fr/culture/editions/r-cr.htm>

NB: Todas las URLs citadas son válidas a la fecha de redacción definitiva (febrero 2001).